



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS INVESTIGACIONES

El H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, recabará de manera directa e indirecta y utilizará sus datos personales en las investigaciones iniciadas de oficio, por denuncias o por auditorías, con la finalidad de integrar el expediente y determinar si existen elementos que demuestren la comisión de faltas administrativas, cometidas por servidores públicos del Congreso del Estado de Tabasco, de conformidad con lo previsto en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 95, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; 82, fracciones VIII, IX, X, XI y XII, 83 y 84 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco. Los datos personales que se recaban (identificables, informáticos, patrimoniales, biométricos, salud, académicos, especialmente sensibles, de procedimientos administrativos y de naturaleza públicos) serán motivo de transferencia en coadyuvancia con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Gobierno Federal, Juzgados de Distritos y Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación, Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía General de la República, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Órgano Superior de Fiscalización del Estado, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

También, podrán ser remitidos a la Autoridad Substanciadora con motivo de la emisión de los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y a la Unidad de Transparencia derivado de sus atribuciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales, de manera personal o a través de su representante, directamente en la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, u obtener más información, acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia de este Congreso, ubicada en Calle Independencia No. 133, planta baja, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 y 9933 12 04 48, extensión 734 o al correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública: **transparencia@congresotabasco.gob.mx** o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya dirección electrónica es la siguiente: **<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>**



CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2026, Año de Margarita Maza Parada”



Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de Internet: <https://congresotabasco.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en calle Independencia número 303, colonia Centro, C.P. 86000.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de Internet <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la sección “Avisos de Privacidad”.

Fecha de actualización: 05 de febrero de 2026